

**CIRCULAR Nº** 26 - TEMPORADA 2024/2025

**Se envía a:** JUNTA DIRECTIVA  
COMISIÓN DELEGADA  
FEDERACIONES AUTONÓMICAS  
CLUBES  
DIFUSIÓN WEB

**Asunto:** CURSOS NIVEL I ENTRENADOR DE TENIS DE MESA

## 1.- PRESENTACIÓN.

La Real Federación Española de Tenis de Mesa (RFETM), siguiendo la planificación de los nuevos cursos que dan acceso a las **titulaciones oficiales de académico**, abre el periodo de matriculación para el **Curso de Nivel I Entrenador de Tenis de Mesa** (30 plazas por curso) con la parte presencial en **SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, MADRID**.

## 2.- ESTRUCTURA DEL CURSO DE NIVEL 1

El curso de Nivel I de entrenador de tenis de mesa consta de 3 partes:

- 1) Bloque Común
- 2) Bloque Específico
- 3) Prácticas

El **bloque común** es una formación que se cursará durante dos meses, en modalidad on-line de forma íntegra y con examen presencial en San Sebastián de los Reyes, Madrid, en el que se estudiarán las siguientes áreas:

### Bases del Comportamiento Deportivo

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado conozca las características de los estadios madurativos de la infancia. Asimismo, desarrolla diferentes técnicas de comunicación y motivación dirigidas al deportista, individualmente o en grupo, así como estrategias de intervención en el entorno social y familiar. Por otra parte, enmarca toda la intervención didáctico-pedagógica bajo la óptica de la ética y transmisión de los valores propios del deporte que debe caracterizar toda actuación educativa.

### Primeros Auxilios

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado alcance las competencias necesarias para asistir como primer interviniente, en caso de accidente o situación de emergencia, y ejecutar las técnicas de valoración, de soporte vital y de primeros auxilios conforme a los protocolos establecidos, todo ello teniendo en cuenta las condiciones de seguridad de las instalaciones y aplicando las técnicas para el control del entorno y la organización del sistema de emergencias. Asimismo, se ejercitará en las técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada.

### Actividad Física Adaptada y Discapacidad

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado conozca los aspectos básicos relativos a las personas con discapacidad, especialmente las principales discapacidades, sus causas y consecuencias, así como las prácticas deportivas para estas personas.

### Organización Deportiva

Este módulo incluye la formación necesaria para que el alumnado conozca la estructura administrativa y organizativa del deporte local y autonómico en el Principado de Asturias. De igual manera, le acerca al conocimiento de la legislación deportiva básica así como a las principales formas de asociacionismo deportivo y a sus implicaciones prácticas en el desarrollo de actividades deportivas.

Los alumnos que tengan el título TAFAD, licenciados en AF y D, o grado en CAF y D, pueden pedir convalidación al CSD del bloque común. Además, los alumnos que tengan el título de Técnico en Conducción o Maestro, pueden optar también a una convalidación parcial del bloque común.

El **bloque específico** está organizado siguiendo los contenidos aprobados en [Resolución de 19 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publican los niveles I, II y III del plan formativo de la especialidad de tenis de mesa.](#)

El bloque específico, que estará coordinado por el técnico David Soler, dura tres meses en formato mixto: on-line y 37,5 horas presenciales. La parte presencial es obligatoria, y constará de dos fines de semana (costes de desplazamiento, manutención y estancia a cargo del alumno).

Las **prácticas** tienen un plazo previsto para la realización de seis meses, en los que los alumnos deberán ejercer como entrenadores en algún club, asociación o federación.

¿Cómo justificar estas prácticas?

- Mediante certificado del Club o de los Clubs en los que haya estado ejerciendo esta labor con o sin remuneración.
- Presentando contrato de trabajo o nóminas.

Se pueden convalidar la practicas si se puede justificar 300 horas de prácticas ya realizadas.

En todos los casos, las Federaciones Territoriales deberán emitir un certificado de autenticidad de la documentación que cada alumno o alumna presente.

### **3.- FECHAS DESTACADAS DEL CURSO DE NIVEL I (SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES)**

- Fecha de solicitud de matriculación: del 5 de noviembre al 10 de diciembre de 2024
- Fecha de confirmación de matrícula admitidas: 15 de diciembre de 2024
- Bloque Común: 20 de enero al 23 de marzo de 2025.
- Examen Bloque Común: 23 de marzo de 2025 en San Sebastián de los Reyes, Madrid.
- Fechas Bloque Específico: del 31 de marzo al 15 de junio de 2025

Lugar parte presencial del Bloque Específico: Polideportivo Dehesa Boyal (CETD San Sebastián de los Reyes)  
Fechas:

- 5 de abril
- 26 y 27 de abril
- 7 y 8 de junio
- Examen bloque específico: 8 de junio

#### **4.- REQUISITOS DE ACCESO AL CURSO DE NIVEL I**

Para poder acceder a los títulos oficiales, tal y como indica el plan formativo que regula la formación oficial de la enseñanza del tenis de mesa, los alumnos deben cumplir los requisitos generales y específicos.

a) Requisitos generales:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

b) Requisitos específicos: Podrán acceder al curso los alumnos que puedan acreditar una de las siguientes condiciones:

- Disponer de título de entrenador expedido por la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).
- Haber tenido licencia de jugador por la Real Federación Española de Tenis de Mesa como mínimo durante 3 años.
- Acreditar haber tenido licencia de jugador como mínimo durante 5 años por alguna federación nacional reconocida por la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF).

#### **5.- COSTE DEL CURSO**

El curso tiene un coste total de 590 €

Desglose del precio del curso:

Bloque común: 130 €  
Bloque específico: 155 €  
Materiales bloque específico: 10 €  
Gastos organización y docencia parte presencial: 115 €  
Gestión académica: 90 €  
Gestión federativa: 90 €

En el caso de los alumnos que convaliden una parte o la totalidad del bloque común, se les descontará la parte proporcional del bloque común una vez se hayan realizado los gastos económicos de la convalidación.

Por otra parte, los alumnos que quieran recibir los materiales del curso en formato de libro físico (Soler, D. (coord.) (2020). Tenis de mesa. Formación de entrenadores: Volumen I. La Iniciación. Sevilla: Wanceulen Editorial), el curso tendrá un cargo de +10 €.

## 6.- SOLICITUD DE MATRICULAS

1. Del **5 de noviembre al 10 de diciembre**, realizar la solicitud de

Matrícula en: <https://forms.gle/D6Xvk8Qt3NzM9hvb9>

2. El **15 de diciembre**, se comunicará y confirmará a los alumnos admitidos. En caso de superar el cupo de alumnos inscritos, se otorgarán las plazas por estricto orden de solicitud de matrícula.

3. Del **16 al 31 de diciembre de 2024**, los alumnos aceptados deberán realizar el pago del 50% del coste del curso. El pago se realizará mediante transferencia a la cuenta de la Entidad Bancaria:

### **BANCO SANTANDER**

C/ PRINCESA, 31 - 28008 MADRID

IBAN: ES09 0075 0349 42 0600125274

SWIFT: BSCHEMM

Indicando el **nombre y apellidos del inscrito y en el concepto del ingreso**

**“Curso Entrenador Nivel I (Madrid)”**.

**Antes del 31 de noviembre de 2024** enviar el justificante del ingreso del primer pago al email: [contabilidad2@rfetm.com](mailto:contabilidad2@rfetm.com).

**Antes del 18 de marzo de 2025**, enviar el justificante del ingreso del segundo pago al email: [contabilidad2@rfetm.com](mailto:contabilidad2@rfetm.com).

*AVISO IMPORTANTE: La presente circular, y el contenido de la misma, bien sea de manera total o parcial, es propiedad de la Real Federación Española de Tenis de Mesa y cualquier divulgación del mismo deberá ser notificado y autorizado previamente. La omisión de dicho proceso podrá suponer el inicio de las debidas diligencias legales y las subsiguientes responsabilidades.*

Madrid, 4 de noviembre de 2024



Fdo.: Alfredo Carneros Beamud  
Director de la Escuela Nacional de Entrenadores